

Proyecto de Desarrollo Territorial Sustentable para la Sierra de Guerrero: La Equidad de Género en la Sierra de Guerrero: Diagnóstico y Participación Social.



*Secretaría de
Desarrollo Rural*

Equipo Consultor:

Alvaro G. González R. L. (Coordinador)

María Eugenia Mata G.

Nancy Martínez Salgado

Marcial Galicia V.



INDICE

1. Situación de las mujeres en la Sierra de Guerrero.	3
1.1.Contexto general y sociodemografía de género.....	3
1.2 Población	4
<i>LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</i>	30
<i>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.....</i>	33

Una necesaria aclaración

En los Términos de Referencia contemplados para la Consultoría de “Estudio Social y Metodología Participativa” para el Proyecto de Caminos Rurales para el Desarrollo Sustentable para la Sierra de Guerrero, se incorporaron apartados en relación tanto a conocer la situación específica de las mujeres en esa Región, sus necesidades e intereses, la línea de proyectos que manejan, así como el proponer una serie de estrategias y mecanismos que ayuden a mejorar sus condiciones y la posibilidad de fomentar su participación en este Proyecto.

No obstante, esta Consultoría, considera que hacer un análisis con enfoque de género, amerita un Estudio propio y no solamente incorporarlo desde lo social. Será deseable que a futuro, en las políticas públicas y estrategias que se deriven para instrumentar tan importante Proyecto, pueda dársele el énfasis y espacio necesarios, a fin de que en todas las acciones técnicas, sociales y organizativas, el componente de género sea transversalizado.

No obstante, la información recabada, permite tener una visión de la situación que guardan las mujeres, de las políticas públicas que están instrumentando algunas de las instituciones orientadas a modificar la situación de marginalidad y discriminación que vive la mitad de la población del Estado de Guerrero y la opinión y sugerencias para trabajar a futuro, desde un enfoque de género.

Aunque algunas de las problemáticas son inherentes al conjunto del Estado de Guerrero, se indagó específicamente sobre los municipios comprendidos en la llamada Región Sierra.

1. Situación de las mujeres en la Sierra de Guerrero.

1.1. Contexto general y sociodemografía de género

El Estado de Guerrero representa una de las entidades del país que tienen menor proporción de población económicamente activa. Ocupa el 28avo. lugar; en el caso de las mujeres, apenas una de cada cuatro mujeres pobres es económicamente activa y poco menos de un treinta por ciento en el caso de las no pobres.¹

Guerrero ocupa el tercer lugar en la proporción de hogares pobres del país y en índice de marginación; en lo referente al Índice de Desarrollo Humano, se sitúa en el antepenúltimo lugar, precedido por Chiapas y Oaxaca. Mientras que en relación al Índice de desarrollo relativo al género, ocupa el lugar 30, lo cual nos refiere a la gravedad de la situación tanto en lo referente a condiciones económicas y materiales para que haya un bienestar en la población, como en lo que significa condiciones sociales, culturales y políticas que posibiliten exista una equidad entre los géneros.

A continuación, se presentan algunas características demográficas y socio económicas, que dan cuenta de la situación que guardan las mujeres en el Estado, y que en parte explican el porqué de la situación de marginación y exclusión en la que se encuentran, lo que no permite desarrollen sus capacidades y tengan mejores condiciones y oportunidades para participar de manera activa en la vida socio económica y política.

La magnitud de la pobreza y marginación que padecen las mujeres guerrerenses, determina un conjunto de características que limita sus capacidades para superarlas y mejorar su condición de género, aunque éstas representen el 51.9% de la población total del Estado.

1.2 Población

El 56.4% de la población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes, lo que significa que son comunidades eminentemente rurales. En el caso de la población femenina el 55.7% habita en este tipo de localidades.

¹ Encuesta Nacional de Empleo del 2003.

De acuerdo con el PNUD, "las oportunidades de las mujeres que viven en zonas rurales para participar en su entorno político, de decisión, económico y social, son en promedio, menores a los que tienen las mujeres que viven en ciudades pequeñas y grandes."²

Para el 2005, el índice de feminidad para la entidad fue de 110.2 mujeres por cada 100 hombres, observándose en los siguientes rango de edad: 10 a 14 años (97.8); 15 a 29 años (114.0); 30 a 64 años (114.4) y 65 y más (114.1).

Guerrero ocupa el primer lugar de migración interna y el sexto en migración externa. En cuanto a las razones de la migración, en el caso de los hombres es por causas laborales (28.8%), mientras que la femenina lo hace por cuestiones familiares, como por ejemplo, seguir a la pareja (34.2%)³

Jefatura femenina en los hogares

El Estado registra el mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina, (26.3%), seguido del Distrito Federal (25.8%). El porcentaje de éstos sin cónyuge es de 85.8%; del 14.2% restante solamente en el 60% de ellos, el cónyuge aporta ingresos al hogar por trabajo extra doméstico.⁴

Esto no significa que las mujeres hayan adquirido un empoderamiento, sino que debido a la ausencia del cónyuge tienen que asumir también la responsabilidad casi total de la subsistencia de la familia, con el agravante que ante el mercado laboral, son consideradas con menos activos que los hombres, lo cual las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Participación Económica

A nivel municipal, las diferencias en la participación económica de las mujeres, son más marcadas, mientras que en Xochistlhuaca, el porcentaje en la actividad económica es del 50.8%, en el lado opuesto está el

² PNUD, Pág. 100.

³ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

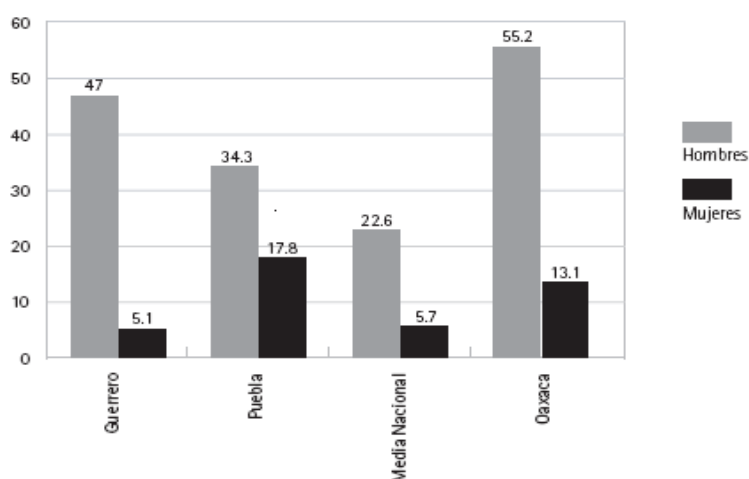
⁴ INEGI. Cuestionario ampliado del XII Censo de Población y Vivienda 2000.

municipio de Xalpatláhuac con apenas un 4.5%, ambos fuera de la Sierra. El 28.9% de las mujeres y el 21.5% de los hombres recibieron de 1 a 2 salarios mínimos, mientras que en el de más de 5 salarios mínimos fue superior al de mujeres 6.7% y 4.5%, respectivamente.

Dentro de las actividades laborales en las que participan, se encuentra con que: el 53. % son empleadas u obreras; el 29.7% trabajan por su cuenta y el 7.7% son trabajadoras familiares sin pago.

Dentro de las posibles causas por las que no se reconoce la participación económicamente activa de la mujer están: a) el apoyo que realizan las mujeres en las actividades agrícolas y donde ellas no lo reconocen como tal, y b) por el peso relativo de las mujeres jóvenes o en edad reproductiva que puede estar asociado al inicio temprano de la vida marital y de

Gráfica 1-C. Proporción de hombres y mujeres que participan en la actividad económica



Fuente: Conapo (2002), *Proyecciones de la población de México, 2000-2030*. México.

expansión familiar.

Educación

El hecho de que las mujeres tengan un alto índice de analfabetismo o de escasa instrucción, las coloca con limitaciones y repercusiones que tienen que ver directamente con su salud, sobre su libertad para poder decidir sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como para tomar las mejores decisiones para participar en el mercado de trabajo y contar con ingresos propios.

Es así que existe un 25.1% de mujeres analfabetas, mientras que en los hombres es del 17.5%. De igual manera, el porcentaje de población de 15 años y más sin instrucción, representa el 24.3% en mujeres, mientras en los hombres es el 18.2%. El promedio de escolaridad en el año 2000 fue de 5.7 años para la población femenina y el 6.4 años para la masculina.

Salud y reproducción sexual

La primera unión en Guerrero es de 18.3 años para las mujeres y de 22.8 para los hombres; en el 2005, el 48.7% de las mujeres tenía entre 15 a 49 años. El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más es de 3.0% hijos por mujer, mientras que en mujeres mayores de 60 años el promedio es de 6.7.

El promedio de hijos por mujeres no pobres es de 5.4 hijos, mientras que las pobres llegan a tener hasta un promedio de 6.7 hijos.

Una mirada al grado nutricional infantil en esos municipios, nos da también pocas cifras halagadoras, como se mostró en el apartado sobre Indicadores de Desarrollo y Marginalidad.

La tasa de mortalidad infantil para Guerrero en el 2005, sigue siendo una de las más altas (el tercer lugar), ya que es de 24.4 muertes por cada 1,000 nacimientos. Las causas de mortalidad infantil por sexo, en menores de un año comparten las mismas causas, a excepción de la muerte por accidente, en donde es mayor en las mujeres comparada con los hombres (5.7% y 1.7% respectivamente). Sugieren posibles situaciones de violencia de género contra las niñas en su primer año de vida⁵.

Causas evitables de mortalidad en las mujeres son las asociadas a los problemas derivados del embarazo, parto y puerperio. Las altas tasas de mortalidad se deben en parte, a que para el año 2002, solo el 36.1% de partos fueron atendidos en clínicas u hospitales.

⁵ 2. Elementos de contexto para abordar la violencia desde la óptica de género: algunas características demográficas y socioeconómicas de las mujeres guerrerenses, Paulina Grobet, Paula Rivera, Isabel Osorio Salgado, en Documento Diagnóstico sobre Pobreza y Violencia de Género en el Estado de Guerrero 2006 – 2007.

Igualmente es preocupante que en el acceso de la población a la derechohabencia en servicios de salud, Guerrero se encuentra en el 58.9% solo superados por Chiapas y Oaxaca.

Un ámbito tan estratégico como la salud, indica la vulnerabilidad bajo la cual viven y trabajan la población en general y agravado en lo referente a la salud de las mujeres.

Violencia hacia las mujeres

El trato discriminatorio y desigual que reciben las mujeres en el ámbito educativo, laboral y de salud, tiene como expresión última la violencia que se ejerce contra ellas.

La violencia que se aprecia entre las mujeres en situación de pobreza es más elevada que la observada entre las mujeres no pobres, lo que coloca a las mujeres pobres, que los estados de carencia y privación colocan a las mujeres en condiciones mucho más difícil para enfrentarla. No solo porque tienen más restringidas las libertades y capacidades, sino porque con menos conocimientos y educación, están también menos preparadas para reconocer su derecho a vivir sin violencia⁶.

Según la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, realiza entre los años 2002 y 2003, para el caso de Guerrero, el nivel de violencia de pareja de por vida, ocupa el lugar 21 entre las entidades, y el octavo lugar entre las entidades con mayor prevalesencia de violencia denominada de por vida.

Aunque dicha Encuesta se aplicó a usuarias de servicios de salud y que fueron entrevistadas durante sus visitas a los hospitales y centros del Sector Salud, por lo puede haber una fuerte subestimación en la magnitud del fenómeno, sin embargo, una mirada a las estadísticas, nos arroja estos importantes resultados:

⁶ Ídem.

Tipo de violencia	Porcentaje	Orden con respecto a lo nacional
Violencia psicológica	14.6	24
Violencia física	4.5	26
Violencia sexual	4.5	27
Violencia económica	3.4	28

Sin olvidar el subregistro y lo acotado de cómo se aplicó la Encuesta, lo que puede parecer como números bajos, adquiere otra dimensión si analizamos que:

- § 12 de cada cien mujeres con niveles de escolaridad de licenciatura, viven violencia de sus parejas.
- § 12.4 de cada cien mujeres entre los 15 y 19 años han experimentado violencia de pareja, en el inicio de su relación
- § 13 de cada cien mujeres padecieron violencia emocional y aumenta a 17 conforme aumenta la edad de la mujer.
- § 4 de cada cien mujeres solteras experimentan violencia.
- § 1 de cada 10 jefas de familia e hijas, han experimentado tener violencia de pareja.

Aunque no se están tomando todas las variables que la Encuesta arrojó, sí es de considerarse como un problema de salud pública notable, si tomamos en cuenta que dos de cada tres mujeres en Guerrero, declararon haber vivido violencia alguna vez en su vida, cerca de una de cada tres lo ha experimentado en cualquier momento por parte de sus parejas y 16 por ciento recibe violencia por parte de su pareja actual.⁷

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), revelan que en Guerrero el 27.8% de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja, han sufrido agresiones

⁷ 4. La Violencia contra las Mujeres, Paulina Grobet, y Paula Rivera, en Documento Diagnóstico sobre Pobreza y Violencia de Género en el Estado de Guerrero 2006 – 2007.

extremas. Lo que significa que existen 80 444 hogares en que probablemente este tipo de situaciones sean cotidianas, lo que afecta también a los hijos y familiares cercanos a estas mujeres.⁸

Como se puede apreciar en el cuadro, los porcentajes por tipo de violencia se observó que la violencia psicológica es la que se presenta más en la entidad, siguiendo en orden de importancia, la física, siguiéndole la sexual y por último, la económica.

Es la condición de pobreza, que agrava el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de pareja: Cerca de 40 de cada cien mujeres pobres la han vivido, aunque tampoco se puede minimizar en el caso de las no pobres cuya cifra es de 28 de cada cien mujeres.

No obstante, no debe soslayarse la gravedad del fenómeno, cuando 863 niñas y mujeres fueron asesinadas en 5 años, (2001-2005), por homicidios dolosos y culposos en el Estado de Guerrero, según datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero.⁹

Aunado a lo terrible de este dato, resalta la impunidad existente para resolver la mayoría de los casos, contando con la complicidad de las autoridades que no han actuado de manera expedita para apresar a los culpables.

A decir de Emma Cerón¹⁰, uno de los principales problemas de extrema gravedad en la Sierra, es el asunto de la violencia hacia las mujeres. Incluso en mayor dimensión a la problemática en torno a la salud y educación femenina. No puede darse desarrollo, ni participación de las mujeres, cuando viven en situaciones de violencia tan brutales, aparecen en las calles muertas, pero no se menciona la causa de su muerte. Guerrero ocupa el nada honroso 4º. Lugar en la República Mexicana, en el 2004, de alto número y alta tasa de homicidios de niñas y mujeres

⁸ 1. Mujeres violentadas en el ámbito privado, pág. 5, INEGI, Secretaría de la Mujer, Chilpancingo, Gro., 2007.

⁹ Violencia Femicida en Guerrero. Por la vida y la libertad de las mujeres. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión - LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, Abril, 2006.

¹⁰ Entrevista a Emma Cerón, Consultora Independiente.

Las Mujeres de la Sierra en Cifras

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO DEL JEFE	TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEMENINA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 años y más SIN INSTRUCCIÓN	ESCOLARIDAD	PORCENTAJE MUJERES CASADAS	PROMEDIO NÚMERO DE HIJOS	ÍNDICE DE MORTALIDAD FEMENINA 2002
Ajuchitlán del Progreso	21 414	23.9	14.0	33.6	4.8	61.7	3.6	34
Apaxtla	6 823	24.5	12.9	23.4	5.6	52.1	3.7	16
Atoyac de Alvarez	31 577	25.3	24.1	20.8	6.2	55.3	3.2	90
Coahuayutla de José María Izazaga	7 650	16.2	7.2	33.7	3.7	57.6	3.7	20
Coyuca de Benítez	35 437	23.5	19.0	25.3	6.0	57.2	3.1	103
Coyuca de Catalán	23 702	25.3	14.5	28.9	4.7	56.2	3.6	77
Cuetzala del	7 470	27.1	15.9	27.9	4.0	50.8	3.9	20

Zirándaro	11 747	21.6	16.3	31.4	3.7	56.8	3.7	22
Chilpancingo de los Bravo	100 074	27.3	34.0	12.6	9.0	55.1	2.3	264
Eduardo Neri	13 632	21.0	22.1	26.6	6.1	51.5	3.1	42
General Heliodoro Castillo	17 808	17.8	11.2	23.8	4.0	54.7	3.8	8
José Azueta	48 168	21.4	34.8	14.5	7.5	57.7	2.4	8.4
Leonardo Bravo	11 632	20.9	18.7	25.3	4.6	57.6	3.6	22
Petatlán	23 130	21.4	21.6	22.3	5.8	54.0	3.2	50
San Miguel Totolapan	14 665	21.9	9.5	27.5	4.3	54.1	3.7	22
Técpan de Galeana	30 427	22.1	18.2	25.6	5.8	54.5	3.0	81
La Unión de Isidoro Montes de Oca, La	13 767	18.4	15.2	27.3	5.0	51.4	3.3	21

Las necesidades y demandas de las mujeres de la Sierra

En la misma línea de lo que se ha venido abordando existen varias limitaciones para que las mujeres puedan incorporarse plenamente en procesos de desarrollo y dentro de las cuales las mujeres de la Sierra, no están exentas.

El financiamiento a proyectos. Aunque no es privativo de la Secretaría de la Mujer, el financiamiento a proyectos resulta marginal, cuando lo que tanto desde la Dirección General del Fondo de Apoyo Financiero, como de la de Financiamiento a Mujeres se otorgan como micro financiamiento a mujeres, ya sea en lo individual o colectivo, llevan a cabo acciones productivas. Aunque dicha Secretaría en su conjunto atiende a 1'800 000 mujeres guerrerenses, los montos que asignan debido a su capacidad presupuestal van desde los

\$ 3,000.00 m.n., en lo individual y en lo grupal por socia a \$5,000.00. Un aspecto que destacan que a nivel de micro financiamiento, tienen una alta tasa de recuperación promedio de 60 y 70%, sobre todo cuando existe una cultura arraigada del no pago. Con la recuperación, se refinancia a otros grupos nuevos o vulnerados como son las mujeres en extrema violencia o en situación de cárcel.

La capacitación y asistencia técnica. Ligado al escaso presupuesto, los cursos de capacitación y asesoría técnica que se brindan a los proyectos no es suficiente, Lo que han instrumentado es el potenciar los recursos con otras instancias, sobretodo a nivel federal, pero que tiene la complejidad de la armonización de las diferentes reglas de operación, como por ejemplo con Alianza para el Campo, o el Programa de Coinversión Social de SEDESOL

La falta de vías adecuadas de comunicación. Una coincidencia con el Proyecto, es el reconocimiento que la atención a la Sierra, tiene como limitación los caminos. Por ejemplo, en el año 2005 se atendieron 3 solicitudes. Un testimonio de una señora de Tierra Caliente da bien cuenta de ello: " *...porque la señora quedó viuda, el ejército había asesinado a su esposo, con 7 hijos, la situación era muy crítica. No hay acceso vehicular para la comunidad de Los Laureles, tiene que caminar 6 horas a campo traviesa para llegar a los camiones. Quería generar su autoempleo. Tenía tierra, pero no había como*

*producir, hicimos un esfuerzo porque tuviera un pequeño patrimonio, no se le iba a poder dar seguimiento”.*¹¹

Evidentemente que el tipo de proyectos que las mujeres demandan, pueden ser muy necesarios para ellas, pero sobretodo que tienen el objetivo de beneficiar a toda la familia, lo cual no es criticable, pero sí hace que o bien se sigue reproduciendo el rol tradicional de la mujer, o no llega a modificar su situación de subordinación.

Entre la información muy significativa que aportó la Secretaría de la Mujer, está la Base de Datos de Solicitudes de mujeres de la Sierra, que han presentado a dicha instancia, y que a su pesar, no han podido ser atendidas por la falta de financiamiento. Vale la pena, analizar lo que expresan las mujeres, ya que tiene relación con lo que se señaló anteriormente, en cuanto al tipo de proyectos que presentan:

De un total de 6 352 solicitudes se han financiado 1 469 (23%) y 4 883 (77%) no.

Tipo de Proyecto ¹²	Número de solicitudes
Elaboración de tortillas, venta de tortillas, maíz y masa	25
Elaboración de artesanía (palma) bolsa estampada, cuadros, jarcería, venta de artesanías, servilletas, elaboración de piñatas, elaboración deshilado, venta de cerámica, elaboración de costuras, elaboración de cómales, elaboración y venta de hamacas	67

¹¹ Entrevista a Lic. Olimpia Jaimes López, Directora General del Fondo de Apoyo a Financiamiento a Mujeres y Lic. Alma Delia García Sánchez, Directora General de Financiamiento a Mujeres de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero.

¹² La clasificación de tipo de proyecto, es la presentada por la Secretaría de la Mujer. El agrupamiento, es con fines analíticos.

Tipo de Proyecto ¹²	Número de solicitudes
Elaboración de ropa, venta de ropa, lencería, venta de calzado, venta de huaraches, venta de perfumes, curiosidades, venta de gorras	366
Venta de comida, elaboración de antojitos, venta de cena, elaboración de nieve, elaboración de pizzas, restaurante, taquería, venta de agua y frutas, venta de antojitos mexicanos, venta de atole, venta de elotes y tamales, venta de mariscos, venta de productos naturistas, repostería, lonchería, venta de jugos y licuados, venta de tortas, pastelería, venta de pozole, venta de cena, venta de pan, juglería, venta de tacos, venta de pollo horneado, cocina económica, panadería, venta de barbacoa, venta de cócteles, empanadas, flanes y gelatinas, venta de licuados, rosticería	238
Venta de artículos de belleza, venta de artículos domésticos, venta de artículos para el hogar, venta de artículos de limpieza, venta de artículos navideños, venta de regalos, venta de plásticos, venta de novedades y artículos para el hogar, venta de curiosidades, venta de vajillas, venta de chácharas, venta de cosméticos y chácharas, venta de artículos para bebé, venta de manteles, venta de productos de belleza, venta de toperware, venta de accesorios.	65
Comercialización productos del campo, comercialización de semillas, cultivo y venta de flores, cultivo de plátano, cría de chivos, cría aves de corral, venta de café y miel, cultivo de hortalizas, cría de cerdos, venta de chivos, venta de frijol, venta de ganado, venta de plantas, venta de semillas y vegetales, vivero, cría de borregos, granja de pollos, elaboración y venta de queso, crema y yogurt, elaboración y venta de lácteos, cultivo de maíz	71
Venta de legumbres y verduras, mercería, venta de carnes frías, venta de verduras, venta de pescado, venta de refrescos y dulces, venta de frutas y verduras, miscelánea, venta de dulces, venta de abarrotes y frutería, venta de chicharrón, venta de chilate y dulces, cremería	420
Venta de oro, venta de joyería de plata	15

Tipo de Proyecto ¹²	Número de solicitudes
Venta de blancos	17
OTROS RECURRENTES:	
Elaboración de tabicón	4
Venta de juguetes	4
Venta de medicamentos	4
Lavado ajeno	6
Taller de costura	7
Estética y peluquería	9
Papelería	12
Elaboración manualidades	14
OTROS TIPOS DE PROYECTOS:	
Acondicionamiento centro recreativo	1
Elaboración de sillas y mesas	1
Construcción de vivienda	1
Ferretería	1
Taller de herrería	1
Taller mecánico	1
Venta de refacciones	2
Venta de bolsas de piel	1
Venta de mochilas	1
Venta de telas	1
Escritorio público	2
Estudio fotográfico	2

Tipo de Proyecto ¹²	Número de solicitudes
NO ESPECIFICADOS	73
NO VERIFICADOS	37
TOTAL PROYECTOS	1469

Un análisis somero del tipo de demandas, da idea sobre en donde están los intereses de las mujeres en torno a proyectos que sean factibles y sobretodo rentables.

Un primer hecho que destaca es que prácticamente la mitad de los proyectos están relacionados con la alimentación, ya sea productos cosechados, elaborados o industrializados, para comercializar (representan el 45% del total). En segundo lugar se encuentran los referidos a venta de ropa y calzado, (el 25%). Posteriormente se encuentran aquellos proyectos directamente vinculados al agro (5%); seguidos de los relacionados con elaboración de artesanías u otros productos, que hablan posiblemente de población indígena (4.7%); le siguen los enseres para el hogar y derivados (4.4.%).

A diferencia de lo tradicional, están las tortillerías o venta de maíz y masa (1.7%). En menores proporciones, la venta de blancos (1.2%) y la venta de oro y plata (1.0%). Los restantes, por la cantidad de solicitudes representan muy poco, aunque llaman la atención proyectos no tradicionales para mujeres como son: el taller mecánico, la ferretería, el escritorio público o el estudio fotográfico.

Los proyectos no especificados (que representan el 5%), significa que las mujeres hicieron solicitudes de ayuda sin precisar y los no verificados (2.5%), por su distancia y condiciones geográficas, no hubo posibilidad de que fueran visitados para ser aprobados posteriormente.

En el conjunto, destaca por un lado, la prioridad obvia a las necesidades básicas como son la alimentación y el vestido, pero también -por muy

respetable que sea- se encuentran aquellas que fortalecen la concepción tradicional del rol que se le ha dado a la mujer en la sociedad.

Aunado a estas necesidades, es necesario promover las realmente estratégicas, es decir, aquellas que tienen que ver con su condición de mujeres, tanto en su salud sexual y reproductiva, en vivir libres de violencia, como en la educación, en la oportunidad para participar, para poseer la tierra o para generar un ingreso económico mayor.

Se puede deducir que el tipo de proyectos predominantes revelan un abandono de la producción tradicional-artesanal, debido a que el mercado se reduce y se abre otro influenciado por la globalización, es decir, por la modificación creciente de los hábitos de consumo, como se evidencia con actividades como venta de chácharas, de tupperware, de regalos, perfumes. Pesa más la venta que la producción y al menos queda la duda de cuánto ayuda el comercio al desarrollo de las localidades.

Otro hecho más que dificulta la participación económica de las mujeres, es el difícil acceso a las vías de comunicación a nivel terrestre, pero también de manera telefónica, ya que 1 441 o sea, nada menos que el 98.1% de los proyectos, no cuenta con este medio y que implica incluso una mayor dificultad para buscar proveedores, promocionar sus productos o hacerse de los insumos que se requiere.

Un indicador de esta dificultad, es evidente en la disparidad del número de solicitudes por Municipio:

MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	3
SAN MIGUEL TOTOLAPAN	109
ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	14
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	375
HELIODORO CASTILLO	9

MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTOS
LEONARDO BRAVO	13
ATOYAC DE ÁLVAREZ	438
COAHUAYUTLA DE JOSÉ MA. IZAZAGA	47
COYUCA DE BENÍTEZ	125
LA UNIÓN DE I DE MONTES DE OCA	37
PETATLÁN	10
TÉCPAN DE GALEANA	55
TENIENTE JOSÉ AZUETA	27

Las organizaciones de mujeres

Son pocas las organizaciones sociales tradicionales de mujeres que existen en la Región. Es decir, que cuentan con una figura jurídica, están aglutinadas en un espacio mayor de participación, incluso regional a quienes participan en Comités o núcleos organizativos pequeños. Las no organizadas, más bien participan de manera individual o en pequeños grupos en proyectos de los que dio cuenta la Secretaría de la Mujer.

El cuadro que se muestra a continuación, se refiere a estas organizaciones que a través de la parte productiva, ecológica, o incluso de asistencia social, están trabajando por mejorar sus condiciones de vida, pero también como mujeres.

MUNICIPIO	ORG.	PRESIDENTA/REPRESE NTANTE	TIPO	INTEGRANTES
13				

¹³ Secretaría de la Mujer. Ma. Delia Figueroa Salas, Delegada Regional Costa Grande, Acapulco, Noviembre 2007.

				MUJERES	HOMBRES
ATOYAC	COLECTIVO DE MUJERES CAMPESINAS, COMUCAM S.C	REYNA ALCO CER NAVARRETE	ECONÓMICA	X	
	LAS ABEJITAS PRODUCTIVAS S.C DE R.L	AGUSTINA TRUJILLO FIGUEROA	ECONÓMICA	X	X
	MIEL PARAISO S.C DE R.L	LUCINA RIOS PEREZ	ECONÓMICA	X	
	UNION DE MUJERES LA FLORESTA A.C	REYNA GILES MORALES		X	
	MUJERES JUNTAS ENFRENTANDO RETOS S.C DE R.L	ROCIO PIZA MAGAÑA	ECONÓMICA	X	
	ABEJITAS OBRERAS S.C DE R.L.	PASCUALA SANTIAGO DIAZ	ECONÓMICA	X	
	APIS MELIFERAS S.C DE R.L	ESTEFANIA VERGARA PINEDA	ECONÓMICA	X	
TECPAN	MUJERES TRABAJADORAS A.C.	MARIA FELIX JIMENEZ PALACIOS	SOCIAL (DISCAPACITADOS)	X	

MUNICIPIO ¹³	ORG.	PRESIDENTA/REPRESENTANTE	TIPO	INTEGRANTES	
				MUJERES	HOMBRES
	MUJERES EN DESARROLLO A.C	MA. DELCARMAN RADILLA ABARCA		X	
	MUJERES TRABAJANDO POR MEXICO S.P.R DE R.L (MUTRAMEX)	MARGARITA ALEJO VARGAS	ECONÓMICA	X	
COYUCA	RED REGIONAL DE MUJERES CAMPESINAS (UNION DE PUEBLOS)	NOEMI DIRCIO SOLIS		X	X
PETATLAN	MUJERES ECOLOGISTAS DE LA SIERRA DE PETATLAN A.C	CELSA VALDOBINOS RIOS		X	
BENITO JUÁREZ	RED DE MUJERES DE BENITO JUAREZ A.C	TERESA GONZALEZ GARCIA		X	

Algunas de ellas como el COMUCAM, provienen de la participación en una organización mixta como es la Unión de Ejidos y Comunidades de Atoyac y que

precisamente se desprendieron de ella, años atrás, a partir de que sentían que sus intereses y necesidades no solamente no era comprendidas por el conjunto de los varones, sino incluso, varios de sus integrantes, no estaban muy de acuerdo con que ellas participaran y tomaran decisiones al igual que los varones.

Otra de las que destaca, es la Organización Ecologista de Mujeres de la Sierra de Petatlán (OMESP). Fundada en 2001 y cuyo objetivo es la promoción de la agricultura orgánica y sustentable, la prevención de incendios forestales, la reforestación, la conservación del agua y la tierra así como el reciclaje. Su presidenta Celsa Baldovinos, refirió en una conversación que esta Consultoría tuvo con ella, que la organización ha ido creciendo, ya son más de 200 y aunque son pocos los hombres que están, consideran que existen muchos varones que a partir del ejemplo que han visto en la organización, desean participar. No hay que olvidar que el antecedente de esta organización, es precisamente la lucha que tuvo la organización social de la Región, por la conservación de sus bosques y defensa de sus recursos naturales, en donde fueron apresados dos de sus principales dirigentes: Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera. A pesar de la represión tan fuerte que sufrieron en el sexenio anterior por el gobierno estatal, han mantenido el ánimo y a través de una ética de ayuda mutua, las mujeres se comprometen con su trabajo y un gran amor por la tierra.

Dentro del tipo de organizaciones, se puede diferenciar de dos tipos:

Los tradicionales, que es un 70% se basa en los servicios que proporcionan al interior de la comunidad: las granjas, molinos de mano, las cocinas y

Los no tradicionales que están posesionándose sobretodo en lo de agricultura protegida, como son lo de invernaderos. Las mujeres están incorporándose significativamente en este tipo de proyectos.

Otro de lo novedoso en las nuevas propuestas es en lo referente a servicios, como es el financiamiento para retomar los baños de temascal. No son proyectos altamente rentables, pero pueden ofertar el servicio hacia otras esferas. Retoman técnicas tradicionales y se reivindican indígenas. Los criterios de rentabilidad adquieren otro sentido.

Las figuras jurídicas más recurrentes en las que están organizadas los grupos de mujeres, son asociaciones civiles y para las económicas son cooperativas o sociedades de producción rural.

Lo que sí parece ser una afirmación más o menos generalizada, es que la Sierra es la zona en donde menos existen organizaciones de mujeres.

El quehacer gubernamental

El Instituto de la Mujer

Además de haber tenido una apertura y disposición por parte del Instituto de la Mujer tanto para una serie de entrevistas, así como para proporcionar información documental y electrónica, deseamos referirnos al papel que este Instituto está jugando a favor de mejorar las condiciones de las mujeres.

El Instituto es el órgano encargado de establecer y ejecutar las políticas y acciones que favorezcan el bienestar y la incorporación de las mujeres al desarrollo integral del Estado. Los Programas¹⁴ que maneja dicha Secretaría son los siguientes:

Programa de Institucionalización del enfoque de género

Programa de Desarrollo productivo de Mujeres

Programa de Financiamiento a Mujeres

Programa de Asistencia y Prevención de la Violencia contra Mujeres (o actualmente Programa por la Equidad de las Mujeres) Se da la atención y prevención de la violencia a través de la Procuraduría Estatal de los Derechos de las Mujeres).

Programa de Asesoría y Defensa Jurídica

Programa de Fortalecimiento Legislativo

Programa de calidad de vida

Programa de Agenda de las Mujeres

¹⁴ Aunque actualmente está en un proceso de reestructuración.

Programa de Proyectos Alternativos a Municipios de Menor índice de Desarrollo Humano

Capacitación para el Desarrollo y la Equidad de Género

Esta Consultoría entrevistó a titulares y personal de tres de los programas: Institucionalización del enfoque de género; Financiamiento a mujeres y del Fondo de Apoyo financiero a mujeres, por considerar que son tres Direcciones que trabajan intrínsecamente con el universo referido en el Proyecto de Caminos.

Programa de Institucionalización del enfoque de género. La Directora General del Programa es la Lic. Sheila Contreras Alcaraz. El objetivo de este Programa es institucionalizar la perspectiva de género en los gobiernos municipales y públicos. Trabaja directamente con funcionarios y funcionarias públicas en la Direcciones, Secretarías y Subsecretarías. Su labor es sensibilizar tanto a funcionarios públicos como a autoridades municipales para que se comprometan y asuman, incluso como está mandado la promoción la equidad de género desde sus ámbitos de acción.

Este mandato no solo responde a los compromisos que el gobierno mexicano ha asumido a nivel internacional, sino que en la propia Ley Orgánica, La Ley de Planeación y del Municipio Libre, la Secretaría de la Mujer, han establecido obligaciones para que sea trabajado.

De igual manera, interactúan con otras Secretarías, como la de Salud, en donde impulsaron conjuntamente una Feria de la Salud para que aplicaran servicios donde no había centros de salud y las mujeres pudieran acceder a la toma del papanicolau, seguimiento para quienes estuvieran en tratamiento, examen de mama, etc..

Asimismo, brindan el servicio de apoyar a organizaciones de mujeres que desean constituirse legalmente para que puedan acceder a programas y recursos de las diferentes dependencias, bajo el apoyo del Ing. Agr. Assael Galena Bello.

Programa Financiamiento a Mujeres y el Fondo de Apoyo financiero a mujeres, son dos programas intrínsecamente ligados. El primer Programa

está bajo la Dirección de la Lic. Alma Delia García Sánchez y el segundo la Lic. Olimpia Jaimes López.

Ambos Programas se ocupan de otorgar micro financiamiento ya sea en lo individual o colectivo, sobre las acciones productivas que realizan las mujeres. Reconociendo que es insuficiente el recurso que se aplica, sin embargo han podido observar cambios en las mujeres que les permite solucionar problemas apremiantes.

En relación con la Sierra, reconocen que el trabajo que se ha hecho es muy poco y que tiene que ver con la falta y/o escasez de presupuesto para atender las demás y que también las solicitudes que llegan, no logran demostrar una rentabilidad o viabilidad para poder apoyarlas. Un caso emblemático de esta situación es la solicitud que atendieron en Tierra Caliente, en la comunidad de los Laureles, en donde una señora había quedado viuda debido que el ejército había asesinado a su esposo y ella con 7 hijos, quería generar autoempleo; tenía tierra, pero no había cómo producir y se hizo un esfuerzo para darle seguimiento (ya que la comunidad queda a 6 horas a campo traviesa) para que tuviera un pequeño patrimonio.

La aplicación de estos fondos a las mujeres, contempla una serie de criterios y procedimientos, intentando darle una integralidad por lo que mencionan *“que no es de gratis que los proyectos sean exitosos”*.

Las solicitudes llegan a la Secretaría de la Mujer y se integran expedientes y se definen algunas acciones de apoyo correlativo al financiamiento: como es la capacitación en lo productivo, en lo comercial, la realización de exposiciones para ventas de sus productos. Cuando las mujeres son solas, la Secretaría prioriza al perfil de estas mujeres.

Se aplica una cédula de verificación, para ver la situación de la mujer. Para instrumentar el acuerdo de corresponsabilidad social, se le entrega el cheque sin cobro de intereses, con tal de que se realicen el examen del papanicolau, se alfabeticen y acudan a las capacitaciones que la Secretaría imparte.

Por ejemplo un caso en la Zona Centro fue el de una señora, que regresó a los 6 meses con su certificado de terminación de la primaria.

Los criterios para apoyar se aplican de la misma manera a mujeres en lo individual, que en lo grupal. Los montos asignados sí varían ya que en lo individual se otorga hasta \$3,000.00 y en lo grupal por socia, \$5,000.00. El promedio de los grupos que atienden son de mínimo 6 y máximo 12 gentes. Procuran que sean grupos familiares.

Los acuerdos de corresponsabilidad social son 6 puntos:

1. La recuperación del recurso y se paguen en los 120 días naturales, que dan 4 meses. Si se paga, tienen derecho a que se les preste esa misma cantidad más un 50%, o sea \$ 4,500.00.
2. La alfabetización y va a una plaza comunitaria.
3. Capacitación.
4. Salud. Atenderse con análisis ginecológicos.
5. La transparencia. Visitas domiciliarias de seguimiento.
6. Se entrega cartillas de derechos de las mujeres: tips para detectar violencia de género, la de derechos humanos en general y una tercera que la de los derechos sexuales y reproductivas de las y los mujeres. Promotoras de los derechos humanos de las mujeres.

Aunque ambas reconocen que ha habido avances, y discursivamente como se mencionó anteriormente está planteado en el Plan Estatal de Desarrollo, todavía persisten reticencias, sobretodo en los tomadores de decisiones porque está permeado por creencias y costumbres y aunque mencionan que nadie las ha detenido, hace falta que estructural y financieramente se operen cambios significativos para que la modificación a la situación de inequidad de las mujeres, se convierta en una prioridad. Hacen clara la diferencia de lo que significa programas dirigidos a mujeres, a lo que representa la incorporación del enfoque de género.

Un dato representativo es que en el Fondo de Apoyo a la Micro, Mediana y Pequeña Empresa, no diferencia a las mujeres, aunque éstas representen el 90% de quienes acuden a éste.

Es necesario no sola invitación a participar en reuniones y actos de gobierno, pero también el que sean incorporadas en la toma de decisiones. Sin lugar a dudas, éste ha sido un proceso complejo y difícil y en donde sus integrantes reconocen el aprendizaje obtenido para aplicar y operativizar las políticas públicas con enfoque de género.

Pero en opinión de algunas de las personas entrevistadas, pareciera que hay un problema de fondo y es desde la concepción de la Secretaría, ya que no tiene el alcance de otras Secretarías. Es decir, desde que se le atribuye a una sola instancia la atención a las mujeres (desde el gobierno estatal) y se le destina tan escaso recurso, (atienden al año 500 solicitudes, de las 5,000 que están rezagadas) lo que refleja la no claridad y por ende insuficiente compromiso gubernamental para que se impulsen acciones afirmativas que sustantivamente modifiquen las condiciones de inequidad de las mujeres y por tanto se fomentara una relación igualitaria entre hombres y mujeres.

A manera de conclusión

Varios de los aspectos que resaltan en torno a los proyectos productivos de mujeres en la Sierra, así como en las políticas existentes dirigidas a garantizar la participación de las mujeres en procesos de desarrollo, se puede afirmar:

- § Que existen avances e intencionalidades de voluntad política para modificar las condiciones de inequidad y discriminación de las mujeres en el gobierno del Estado de Guerrero, pero que no son suficientes para impactar positivamente a las mujeres.
- § La Secretaría de la Mujer, debido a su condición presupuestal, no puede financiar en monto y en profundidad, los proyectos productivos de las mujeres y por ende, los proyectos salvo honrosas excepciones, aunque no exentos de beneficios, tienden a ser marginales.
- § Existe en el Estado, pero también de manera acentuada en la Sierra, visiones y prácticas culturales que colocan a las mujeres en una situación de violencia generalizada, que impide su verdadero desarrollo y también el tener una comunidad armónica.
- § Los funcionarios públicos y autoridades municipales, no cuentan con la suficiente sensibilidad y compromiso para impulsar políticas públicas que hagan que la inequidad entre los géneros vaya disminuyendo. Más aun,

esta cultura tan arraigada por tantos años, impide que tomen conciencia sobre la gravedad del asunto.

- § Las organizaciones de mujeres han optado por buscar proyectos que beneficien a la familia y/o a la comunidad, pero que poco sobre acciones que les beneficie como mujeres y les haga tomar conciencia de su realidad.

- § También cabe decir que al interior de las organizaciones mixtas, existe también muy poca conciencia, aun que tengan a su interior proyectos de grupos de mujeres.

- § Por último, la modificación y mejoramiento de caminos tendría que tener de manera intrínseca una concepción democrática y de género: no basta beneficiar a quienes comercializan sus productos o se trasladan a las cabeceras, pensando en el conjunto de la población, sino también generar mejores condiciones para que las mujeres se puedan desplazar, ofertar sus productos o acceder a los servicios que tanto requieren.

LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Consideraciones de carácter general

- § Reconocer que la diferenciación biológica entre hombres y mujeres ha sido utilizada para cimentar una distribución de papeles en la sociedad para cada sexo, lo que ha dado lugar a un orden de jerarquía de lo masculino, en detrimento y sobre lo femenino. Lo anterior se expresa en la desvalorización y subordinación de ámbitos sociales de acción para hombres y mujeres, así como en la desigualdad de oportunidades para acceder a instancias de poder y fuentes de recursos.
- § Esta desigualdad se ha traducido en el poco desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres para llevar a cabo actividades que beneficien tanto a la comunidad como a ellas mismas.
- § El escaso acceso de las mujeres a los puestos de representación pública y de dirección organizativa, debido a consideraciones genéricas más que por sus capacidades.
- § La escasa valoración y autoestima de las actividades que realizan las mujeres, y de lo femenino, mantiene el dominio de un género sobre otro y el sino histórico que tiene que sobrellevar la población femenina.
- § Indudablemente que algo que no debe soslayarse son los aspectos culturales prevalecientes de lo que se ha mencionado con anterioridad con respecto a la violencia hacia las mujeres. No solo porque ningún ser humano se lo merece, ni mucho menos por su condición de género, pero además porque ninguna persona puede ser productiva y participar en un beneficio comunitario si sus más elementales derechos humanos son conculcados.

Generación de condiciones para la incorporación de las mujeres:

- § El nivel de conocimiento del Proyecto por parte de los grupos y organizaciones de mujeres. En la medida que los flujos informativos sean ágiles y claros, llegando ésta directamente a las comunidades, las mujeres podrán tener mayores iniciativas para participar y beneficiarse del Proyecto.
- § El grado de receptividad y apertura por parte de las diversas dependencias gubernamentales, funcionarios públicos y autoridades municipales que intervengan en el Proyecto, así como su real conciencia

sobre lo que significa el enfoque de género, evitando la marginación de las mujeres. Al respecto, es menester insistir en su capacitación de manera sostenida.

- § Ubicar al Proyecto como un proceso en construcción. Significa considerar que es necesario crear las condiciones, generar las capacidades y fortalecer las estructuras de las organizaciones de mujeres para que accedan al proyecto, lo cual no se da ni por decreto ni de manera inmediata.
- § Destinar recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que los proyectos estén acompañados de la necesaria asistencia técnica y la capacitación continua, que asegure el desarrollo de capacidades y habilidades por parte de las mujeres.
- § Incorporar estrategias de atención a las necesidades estratégicas de las mujeres, habiendo una interrelación de las diversas dependencias gubernamentales y en donde la Secretaría de la Mujer, pudiera tener un papel relevante en el sentido de que ayude a colocar dichas necesidades entre las dependencias y la población femenina.

Riesgos que inhiben la participación y beneficio para las mujeres

- § El predominio de la visión masculinas sobre el papel tradicional de las mujeres, pudiendo facilitar o retrasar la puesta en marcha del Proyecto, lo que significa que puede beneficiarlas o no al igual que los hombres.
- § Que exista un condicionamiento o uso clientelar gubernamental o de cualquier organización y/o partido político.
- § La estrategia marginal con que se sigan apoyando a los proyectos de mujeres (escaso recurso, no tengan acceso a un mercado más regional, escasa asistencia y capacitación técnica y organizativa).
- § Que se prioricen los criterios económicos para el mejoramiento y mantenimiento de caminos, sin tomar en cuenta los beneficios sociales que puede traer para el conjunto de la población.

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PROYECTO

A continuación se sugieren en las tres fases del Proyecto¹⁵, estrategias que ayuden a incorporar el enfoque de género en el mismo:

¹⁵ Tomados algunos extractos de Guía Metodológica para Incorporar el enfoque de género en los proyectos forestales, FAO, Quito, 1994.

1. Que en la fase diagnóstica de los Proyectos que queden incorporados, se proponga estudiar la realidad, para que los hombres y mujeres de la comunidad descubran, sistematicen y analicen:

§ Las *características* más importantes de la comunidad (número de familias, estructura familiar, principales actividades económicas, generación de ingresos por parte de hombres y mujeres, entre otras).

§ Las *necesidades* más urgentes de los hombres y las mujeres (en relación a la producción y en relación a las condiciones de vida) y su correspondiente *priorización*.

§ Las *causas* de los problemas (en relación a las actividades productivas: las causas económicas, sociales, ecológicas, técnicas y políticas).

§ Las *percepciones, valores y expectativas* de hombres y mujeres, que pueden incidir en las futuras propuestas.

2. Que en la ejecución del proyecto se tomen en cuenta:

§ Las necesidades e intereses de las mujeres dentro del proyecto.

§ Los tiempos y cargas de trabajo que ellas tienen dentro del ámbito familiar y comunitario, para ajustarlos, y que no se convierta en una sobre carga de trabajo.

§ La definición clara de responsabilidades y funciones; esto tiene mayor importancia en grupos que son mixtos.

§ El acceso a la información, la capacitación y la comunicación tanto a hombres como mujeres, para que todas y todos puedan tomar las mejores decisiones, utilizando medios y formas accesibles de comprensión para todos.

§ Impulsar la participación de las mujeres, en igualdad de derechos que de obligaciones en los cargos de dirección tanto en los propios grupos, como en la Mesa Directiva del Fondo.

§ Sensibilizar y capacitar al cuerpo técnico (sean tanto hombres como mujeres) en el enfoque de género, para que no reproduzcan en los grupos y los condicionamientos socialmente creados, como el que las mujeres no deben opinar, no pueden realizar determinado tipo de actividades o proyectos, no deben de estar al mando de las

organizaciones o no pueden salir sin la presencia de un hombre que las "cuide", por mencionar algunos comportamientos.

- § De igual manera, ir trabajando al interior de los grupos y comunidades con temas relacionados a los derechos específicos de las mujeres, que tienen que ver con su condición, como derechos sexuales y reproductivos, la violencia intrafamiliar, la participación y acceso a los puestos de representación popular y de cargos comunitarios, por mencionar algunos.

En el seguimiento y evaluación de los proyectos:

- § Medir la situación de género, antes de iniciar el proyecto, en la ejecución del proyecto y al finalizar el proyecto, para poder conocer los cambios y avances logrados.
- § Establezcan mecanismos de permanente consulta con la población objetivo del proyecto y, dentro de ésta, específicamente con los grupos de mujeres o con las mujeres al interior de las organizaciones comunitarias.
- § La definición de indicadores que permitan medir de manera objetiva, la consecución de los objetivos en torno a la equidad entre los géneros y no como una mera apreciación.
- § Los instrumentos que se utilicen para la evaluación deben recoger información diferenciada para hombres y mujeres, en relación a los efectos e impactos del proyecto.
- § Definir acciones para el futuro del proyecto, que enmiende o fortalezca las acciones positivas que lograron una mayor equidad entre los géneros. Indudablemente que la tarea no es fácil, ni se logra de un momento a otro, lo que tampoco puede ser decidido por decreto. Dado que tiene que ver con visiones, formación, comportamientos culturales, resistencias e incluso intereses, debe ser algo a trabajar de manera paulatina, pero permanente.
- § También es menester reconocer que como toda sociedad, no está exenta de concepciones y comportamientos machistas porque desde la propia escuela, los gobiernos, las instituciones y hasta la familia, se reproducen esos esquemas, por lo que no hay que espantarse ni negar lo que es una realidad.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES

Los proyectos productivos pueden ofrecer servicio a las socias o integrantes, o pueden generar productos para el autoconsumo e incluso ser generadoras de ingreso.

Dado que el Proyecto de Caminos Rurales pretende detonar desarrollo al mismo tiempo que genere un beneficio social, será deseable que a la par de las estrategias y acciones intrínsecamente ligadas al mismo, se tomen en cuenta otras referidas a servicios que a su vez, mejorarán las condiciones de vida de la población y por ende, la capacidad productiva de sus pobladores:

1. Introducción y/o ampliación de energía eléctrica.
2. Introducción y/o ampliación de los servicios de salud pública, en especial, aquellos especializados en enfermedades específicas de la mujer.
3. Dotación de red de agua potable y de riego.
4. Mejoramiento de la vivienda
5. Mejoramiento y/o ampliación del servicio educativo.
6. Mejoramiento ambiental, referido a la vivienda y servicios comunitarios como la separación y acopio de basura orgánica e inorgánica, tratamiento de aguas residuales.
7. Se designen unidades de emergencia en las zonas urbanas como ambulancias y helicópteros para atender a las mujeres de la Sierra en situaciones delicadas para su vida.

Orientaciones técnico-metodológicas

- § Generación de tecnologías apropiadas, a partir de las necesidades de la empresa y de la creatividad de las mujeres, pero también la posibilidad de innovar tecnologías que les son desconocidas, pero que pueden agregar disminución de trabajo y además rentabilidad financiera - comercial.
- § Apoyar proyectos que tradicionalmente han manejado los hombres como: el taller mecánico, la ferretería, el taller mecánico y la venta de herramientas, el escritorio público y estudio fotográfico. En el fondo no se refiere a que sean solo esos proyectos, sino que se ubican en la factibilidad económica, comercial y técnica para realizarlos y no estigmatizarlos porque están impulsados por mujeres.
- § Organización del trabajo a partir de esquemas diferentes de labores individuales y colectivas.
- § Para que pueda haber eficacia y éxito en los proyectos impulsados por las mujeres, es necesario poder medir los cambios, valores, aciertos y errores que se van cometiendo en el camino. Habrá que buscar en esta revisión y valoración de los resultados logrados en los proyectos, es

importante sean considerados como espacios formativos, pero que a su vez, ayude a encontrar los cambios y resultados concretos.

- § Elaboración de diagnósticos que puedan conocer el estado que guardan las mujeres y los hombres desde su contexto comunitario y en aspectos muy específicos (qué pasa con los hombres y mujeres en el trabajo, la producción, la educación, la salud, la participación, entre otros).
- § Incentivar la investigación que favorezca la introducción de tecnologías apropiadas para eficientar los procesos y bajo de costos de producción.
- § Sistematizar los procesos organizativos y los alcances y éxitos emanados de las experiencias productivas – comercializadoras de los grupos u organizaciones de mujeres como elementos de aprendizaje y replicación.

Dentro de las líneas de capacitación y asesoría para el óptimo funcionamiento de los proyectos se sugiere:

- § Espacios de reflexión/capacitación sobre: el proceso organizativo; los sistemas de planeación – evaluación de un proyecto; el papel de las mujeres en los proyectos económicos, comunitarios, familiares y sus repercusiones.
- § Identificación del tipo de asesoría y capacitación que se requiere acorde al proyecto, objetivos y alcances del mismo, así como de las expectativas de las mujeres que participan, tomando en cuenta sus necesidades específicas.
- § Diseño de instrumentos y mecanismos de evaluación que permitan no solamente medir la rentabilidad económica, productiva y comercializadora del Proyecto, sino también la generación de cambios cualitativos y cuantitativos de lograr la equidad entre los géneros. (disminución de violencia intrafamiliar, porcentaje de mujeres en puestos de representación organizativa y/o comunitaria en la toma de decisiones, montos aportados para los proyectos. Compromisos adquiridos por los tomadores de decisiones en modificar e implantar políticas a favor de las mujeres.)

Orientaciones en torno al mercado

- § Explorar la posibilidad de formas de vinculación diferentes al mercado tradicional, pero sí rescatando la práctica ancestral como puede ser: el trueque, la calendarización de las ventas según fechas específicas.
- § Apoyar la elaboración de estudios de mercado que permitan, medir la viabilidad económica y social de los proyectos.

Orientaciones para la equidad entre géneros

- § Que durante la ejecución de los proyectos puedan ubicarse espacios de reflexión sobre el papel de las mujeres y sus derechos, las relaciones al interior de la familia, la desigualdad entre géneros e incluso los usos y costumbres que atentan contra la dignidad de la mujer, sensibilizando con ello a los varones y al conjunto de la familia y de la comunidad, incentivando comportamientos de cambio.
- § Se pueda ubicar con absoluta claridad, la manera en como se fortalece la autoestima de las mujeres como seres humanos,
- § El reconocimiento palpable en la comunidad sobre el bienestar y aporte que ellas generan (así como lo generan los hombres).
- § Que su voz y voto sean respetados en instancias de decisión comunitarias, ante las autoridades municipales, pero también las propias organizaciones sociales y políticas, además de tener la igualdad de derechos que los hombres para acceder a puestos de representación y de dirección.
- § La generación y multiplicación de espacios propios de y para las mujeres.
- § La disminución significativa de los índices de violencia intra familiar, comunitaria y social dirigidos hacia las mujeres. En ese sentido, es necesario generar relaciones de solidaridad entre mujeres: "yo me comprometo con mi hija y mi hija con su amiga y así subsecuentemente"
- § La canalización de mayores apoyos generales y montos asignados a mujeres que se organizan.

Orientaciones en torno al financiamiento

Uno de los aspectos que debe reflejar la equidad entre los géneros, se debe reflejar también en términos del destino de los recursos económicos.

- § Se etiqüete un porcentaje variable para las organizaciones de mujeres, tomando en cuenta los siguientes criterios:
 - en razón al tipo y orientación de los proyectos
 - en función a proyectos que posibilitan una participación mayor de las mujeres,
 - a aquellos que específicamente impulsen mecanismos que vayan orientando un esquema de mayor participación

- § Fomento a la capacitación financiera, administrativa y contable en los grupos para que éstos puedan contar con elementos de interpretación en torno a su situación financiera.
- § Establecer planes de ejercicio financiero, asegurando con ello el control de los recursos, las posibilidades de recuperación y la rotación del capital del trabajo y por ende la sana transparencia y rendición de cuentas.
- § Incorporar incentivos al interior de los programas sociales, como es el caso de las reglas que establece el Programa de PRO ARBOL, donde se les conceden puntos adicionales a proyectos propuestos por mujeres como estímulo. Habría que buscar el consenso al interior de la comunidad y que sean aplicados directamente a aquellos proyectos en donde participan hombres y mujeres y no como una manera de incrementar montos.
- § Aclarar los alcances del proyecto desde su inicio en relación a la rentabilidad económica y social.

ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y MECANISMOS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA
SG

ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	MECANISMOS
<p>Considerar el enfoque de género como un eje del Proyecto</p> <p>Generar espacios para las mujeres en la estructura y las instancias de toma de decisiones en relación al Proyecto</p> <p>Impulsar proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias y no solamente los económicamente rentables</p> <p>Fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres involucradas en el Proyecto</p>	<p>Asegurar la participación de las mujeres en el conjunto de las diversas áreas e instancias del Proyecto.</p> <p>Favorecer la vinculación e interrelación de los proyectos de mujeres en los diversos ámbitos: comunitario, municipal y regional.</p> <p>Normar la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones del órgano rector del proyecto, tanto para la definición de líneas de financiamiento, canalización de recursos y apoyos, así como en su carácter de beneficiarias.</p> <p>Diseñar desde la esfera gubernamental, políticas que apoyen proyectos que unan tres acciones estratégicas: financiamiento apoyo a procesos de buenas prácticas productivas, así como la capacitación y asesoría permanente.</p>	<p>Canalizar apoyos a las mujeres, asegurando un porcentaje en términos de número de grupos beneficiados y montos asignados. (No en carácter de cuotas, pero sí en un mínimo permisible y suficiente).</p> <p>Realizar acciones de control, monitoreo y fomento del trabajo con mujeres por parte de las diferentes instancias de canalización de apoyos y de vigilancia.</p> <p>Promover la participación de las mujeres, a partir de la sensibilización de los varones al interior de las organizaciones sociales amplias, regionales, municipales y/o comunitarias. Un reto, supone el poder trabajarlo con los varones.</p> <p>Incentivar medio estímulos a organizaciones sociales y comunidades,</p>

ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	MECANISMOS
	<p>Fomentar la constitución de figuras jurídicas para los proyectos impulsados por mujeres.</p>	<p>que están desarrollando buenas prácticas en lograr la equidad entre los géneros.</p> <p>Contar obligadamente con representación de las organizaciones de mujeres en la estructura de toma de decisiones del Proyecto.</p> <p>Apoyar a las organizaciones de mujeres independientemente de su figura asociativa o si no cuentan con ella.</p> <p>Favorecer el crecimiento de los proyectos de las mujeres en el control de la cadena productiva, de la producción primaria a la industrialización, generando valor agregado a sus productos.</p> <p>Ofrecer una cartera de profesionales o instancias especializadas para atender los aspectos técnicos que se requieren, así como aspectos específicos de las mujeres.</p>

ESTRATEGIAS	POLÍTICAS	MECANISMOS
		<p>Desarrollar actividades de capacitación para mujeres líderes de las comunidades, que puedan convertirse en las asesoras técnicas de aspectos básicos de dichas comunidades.</p> <p>Promover el intercambio de experiencias entre proyectos de mujeres, así como la sistematización y difusión de las experiencias locales, micro regionales o regionales de las mujeres, a fin de evaluar los avances de estas organizaciones, a la vez que sirvan de pauta y referencia para otras de incipiente creación.</p>